



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

**INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA**  
**ACTA 4 DE 2019**  
**(11 DE MARZO)**

**HORA:** HORA: 9:30 am – 12:30 am.

**LUGAR:** Sala de juntas IBUN

**Asistentes**

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE	CONTROL ASISTENCIA
1. Agrícola	Daniel Uribe	---	Si
2. Doctorado	Sonia Ospina	No aplica	Si
3. Salud	María Teresa Reguero	No aplica	Si
4. Bioprocesos	Gustavo Buitrago	No aplica	No
5. Bioinformática	Emiliano Barreto	No aplica	No
6. Bionegocios	Luis Alejandro Rodríguez R.	No aplica	Si
6. Representante de profesores	Nubia Moreno (si)	Fabio Ancízar Aristizábal (No)	Si
7. Profesora Invitado	Diego Garzón	No aplica	No
8. Profesora Invitada	Marta Fontanilla	No aplica	Si
8. Director IBUN	Carlos Arturo Martínez	No aplica	Si
9. Proyectos	Ibonne García	No aplica	No

**AGENDA PROPUESTA**

- 1.** Verificación del quórum
- 2.** Aprobación de Acta No. 3 de 2019
- 3.** Convocatorias de Colciencias
- 4.** Informe del Consejo de Instituto de marzo primero
- 5.** Reglamentación Interna Comité Académico
- 6.** Compromisos y varios

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación del quórum

Verificado el quórum necesario, se da por instalado el Comité Académico y se inicia la sesión a las 9:45 de la mañana. La reunión fue presidida por el profesor Carlos Arturo Martínez, Director del Instituto de Biotecnología y la Secretaría realizada por Jaqueline Ramírez.

### 2. Aprobación de Acta No. 3 de 2019

El profesor Carlos Martínez informa que se recibieron observaciones de forma y ajuste de palabras para el acta No. 3, por parte de los profesores María Teresa, Emiliano y Nubia Moreno; principalmente se solicita que se hable de la capacidad de la unidad administrativa en lugar de la capacidad de las personas. Con estos ajustes se da por aprobada el acta No. 3 de 2019.

### 3. Convocatoria de Colciencias. Convocatoria para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las Instituciones de Educación Superior Públicas.

**Objetivo:** Conformar un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales de las IES públicas, en todas las áreas del conocimiento, a través de: i) propuestas de proyectos de inversión para el fortalecimiento institucional y de investigación y desarrollo experimental (I+D) o investigación creación, ejecutados en alianza, que aborden problemáticas o necesidades regionales o departamentales; y/o ii) propuestas de proyectos de inversión de adecuación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación o investigación creación.

**Dirigida a:** IES públicas colombianas, con registro vigente al cierre de la convocatoria, interesadas en fortalecer sus capacidades institucionales de acuerdo con alguno de los siguientes Mecanismos de Participación:

**Mecanismo de Participación 1.** Alianzas para la ejecución de proyectos de inversión para el fortalecimiento institucional y de investigación y desarrollo experimental (I+D) o investigación creación, ejecutados en alianza, que aborden problemáticas o necesidades regionales o departamentales.

**Mecanismo de Participación 2.** IES públicas interesadas en adelantar proyectos de adecuación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de CTel o investigación creación, cuya necesidad se encuentre alineada con un documento estratégico institucional vigente.

Más información: <https://www.colciencias.gov.co/convocatorias/plan-bienal-convocatorias-fctei/convocatoria-para-la-conformacion-un-listado>

Esta convocatoria está abierta hasta el 31 de mayo, para subirlo a Colciencias, está pendiente el calendario interno por parte de la Vicerrectoría, igualmente la Vicerrectoría se comprometió a realizar talleres para reunir investigadores en las diferentes áreas, donde cada sede de la UN sería considerada como una institución. Se solicita verificar [Anexo 1. Distribución geográfica por departamentos y regiones según el Acuerdo 45 de 2017 del SGR](#), para identificar en cuales departamentos se deben buscar instituciones para conformar las alianzas para el mecanismo de participación 1.

El mecanismo de Participación 2, se enfoca en el mejoramiento de las capacidades de investigación de las IES públicas, mediante adecuación de infraestructura y equipamiento para fortalecer el desarrollo de actividades de CTel o investigación creación, cuya necesidad se encuentre alineada con un documento estratégico institucional (como el Plan Estratégico Institucional, Plan de mejoramiento institucional, Plan de desarrollo, Plan de trabajo o de mejoramiento, entre otros.).

En el caso en que la IES pública cuente con más de una sede, y sus sedes estén ubicadas en departamentos diferentes, podrá presentar una propuesta de proyecto por cada sede en donde se adelanten actividades de CTel o investigación creación. En este caso, cada propuesta deberá estar alineada con el PAED del departamento donde se encuentre ubicada.

La Vicerrectoría informa que son 2.000 millones e invita a que los institutos o facultades se unan para participar en este mecanismo de participación, y salga una propuesta de la sede en esta línea.

La profesora Sonia informa que para participar en la convocatoria de Colciencias se puede buscar hacer una propuesta de un Centro de Proteómica de la Universidad Nacional mirando lo que hay y lo que falta y que los equipos especializados sean manejados por profesionales especializados de planta; para el Centro de Proteómica se debería hacer una alianza, internamente con el departamento de Química y externamente se deben buscar otros interesados, en esta alianza seríamos colaboradores y se solicita al profesor Daniel Uribe que lidere lo correspondiente al IBUN. El profesor Martínez propone alianza con el Instituto de Genética para participar en el Centro de Genética que ellos están promoviendo, y solicita la colaboración de los profesores María Teresa Reguero y Emiliano Barreto para liderar la parte del IBUN. Otro posible proyecto sería la creación de una planta piloto para producción de insumos biológicos y biopolímeros, esta planta aprovecharía los equipos existentes en el IBUN (reactores 100 y 2000 L, autoclaves, sistema de compresión, caldera, centrifuga continua en proceso de compra, secador de bandejas) se solicita coordinación de los profesores Nubia Moreno y Carlos Martínez.

Más información:

[https://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/terminos\\_de\\_referencia\\_fortalecimiento\\_ies\\_publicas\\_version\\_consulta.pdf](https://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/terminos_de_referencia_fortalecimiento_ies_publicas_version_consulta.pdf)

#### **4. Informe de Consejo de Instituto de marzo primero.**

La profesora Nubia inicia informando que el vicerrector desea que se haga una definición clara de lo que se quiere de los institutos y se espera este trabajo lleve a la formalización de lo que son los institutos y su reglamentación; lo básico es saber quiénes somos, para donde vamos y qué se quiere de los institutos. Así mismo, el vicerrector solicitó a los institutos llevar la proyección de la visión de los institutos y los planes a largo plazo. El profesor Martínez solicita realizar una sesión en la que se discuta la proyección del IBUN como único punto, ya que el primer viernes de abril habrá Consejo de Instituto.

El ingeniero Martínez informa sobre el Consejo de Instituto que se desarrolló el 1 de marzo de 2019 al cual asistieron por parte del IBUN los profesores Sonia Ospina, Nubia Moreno y él y los temas a tratar por parte del instituto fueron: i) Concurso docente ii) vinculación de Mauricio Bernal e Ibonne García como profesores ocasionales *ad honorem* y iii) La solicitud de apertura del Programa de Maestría en Biotecnología.

i) Solicitud de los requisitos mínimos para el perfil del concurso docente en el IBUN. El profesor Martínez informa que cuando se presentaron los requisitos mínimos del perfil para el concurso docente y la propuesta de grupo evaluador, los decanos de las facultades que participan en el Consejo de Instituto realizaron varias observaciones y el Consejo solicitó que una vez se hagan los ajustes necesarios de debe llevar la propuesta ajustada al Consejo, sea a un consejo ordinario o a solicitar uno extraordinario presencial para tratar este tema exclusivamente. A continuación los principales comentarios.

En cuanto a la formación de pregrado el decano de veterinaria solicitó que se incluyera el pregrado en medicina veterinaria, en cuanto a la formación de posgrado varios decanos proponen NO exigir que la tesis sea en el área de desempeño, ya que puede generar demandas jurídicas al interpretarse que el concurso está “cortado a la medida”, también se sugirió ajustar el área de desempeño para que sean en ciencias de la salud humana o animal.

Así mismo el profesor Martínez informó que sobre el punto de experiencia de investigación, el Consejo de Instituto aprobó sin discusión, pero en el punto de experiencia docente los decanos indican que los certificados de la Universidad Nacional NO indican las horas sino la dedicación (tiempo completo o de cátedra) por lo que se debería ajustar este requisito. El profesor Martínez propone que se deje la cuantificación en horas y se adicione la opción de un año en tiempo completo o su equivalente. También informa que dentro del concurso, según la reglamentación de la Universidad, se debe presentar el título homologado si es del extranjero.

Sobre el comité evaluador, el Consejo de Instituto comentó que es muy endogámico, incluso se propuso que se tuvieran profesores extranjeros que cumplan los requisitos, por lo que se pone en discusión una nueva propuesta para el grupo evaluador. Se proponen diferentes nombres, entre ellos: los profesores Emiliano Barreto, Silvia Blair Trujillo de la Universidad de Antioquia, Enrico Nasi, Marta Murcia de la Facultad de Medicina como experta en microbiología aplicada a salud, Marcela Camacho de Biología, el profesor Manuel Franco de Genética de la Javeriana, María Mercedes Zambrano de Corpogen, el profesor Alejandro solicita que sea extranjero. La profesora Nubia informa que el vicerrector solicitó en lo posible que fuera extranjero, que podría ser de Chile, Argentina. Se analizan la experiencia académica y en procesos de selección de los postulados, así como las ventajas/desventajas de tener jurados extranjeros, y se define un grupo de 5 profesores para dar opciones en el Consejo de Instituto:

- Emiliano Barreto (IBUN: Epidemiología molecular, resistencia bacteriana),
- Martha Isabel Murcia Aranguren (Facultad de medicina: resistencia antimicobacteriana, epidemiología molecular de la tuberculosis),
- Enrico Nasi Lignarolo (Facultad de Ciencias: Biofísica celular),
- Silvia Blair Trujillo (Universidad de Antioquia: Resistencia a los antimaláricos),
- Manuel Antonio Franco Cortés (U. Javeriana: Inmunogenética e inmunomodulación).

Adicionalmente los miembros del Comité Académico consideran que por tratarse de una sola plaza se podría nombrar solo un veedor, sin ser necesario un coordinador. Se propuso como veedora a la profesora Lucy Gabriela Delgado del Departamento de Farmacia, investigadora en el área de biotecnología en salud.

ii) En cuanto a la solicitud de vinculación como docente ocasionales *ad-honorem* de Ibonne García y Mauricio Bernal, el profesor Martínez informó que el Consejo de Instituto la aprobó ya que al vicerrector se le aclaró que los dos profesionales especializados vienen trabajando en materias como biotecnología para no biotecnólogos, a lo cual el vicerrector solicitó dar el formalismo a la labor que vienen desarrollando y por unanimidad se aprobó.

iii) Programa de Maestría Interfacultades en Biotecnología. La profesora Sonia Ospina realizó en el Consejo de Instituto la socialización de la propuesta de apertura de la Maestría en Biotecnología en la sede Bogotá. La decana de ingeniería, profesora Alejandra Guzmán, dijo que no conocía esto, la profesora Sonia acota que antes de ser tratados estos puntos, se envían previamente a los consejeros con el objeto de ser vistos y analizados. La profesora Sonia comenta que de pronto la profesora Alejandra no lo miró, ya que ella informaba que sobre este tema tenía desconocimiento.

El profesor Martínez informó que este punto se viene tratando desde el tiempo de los decanos anteriores, por lo cual por eso podría ser el desconocimiento de la profesora Alejandra, también informó que en ese tiempo se tuvo el aval de las Facultades de Medicina y de Ciencias Agrarias, y quedó pendiente el de Ciencias y el de Ingeniería, así mismo informó que Ingeniería había solicitado realizar un estudio de mercado de la necesidad de ese programa y por parte de Ciencias que lo revisarían una vez el doctorado terminara la autoevaluación.

La profesora Sonia informa que el proceso de autoevaluación se realizará presentará en la Facultad de Ciencias la última semana de marzo; también informa que el día 26 de marzo tiene reunión en el Comité de directores de programas curriculares para presentar la propuesta. También informa que ya se realizó el envío de la propuesta a la Facultad de Ingeniería para presentarlo con el vicedecano académico y después llevarlo nuevamente al Consejo de facultad. La profesora Fontanilla informa a la profesora Sonia que se debe incluir el presupuesto dentro de la presentación, ya que este es uno de los elementos que se revisa más minuciosamente por planeación y los cuerpos colegiados que avalan la propuesta. El profesor Daniel Uribe adicionalmente plantea que se debe contar con datos que subsanen la falta de un estudio de Mercado.

La profesora Sonia también informó que, ante una inquietud del vicerrector, en el Consejo de Instituto se aclaró que dicho programa no está adscrito a ningún área curricular y también informó que en el SIA está adscrito al Instituto de Biotecnología, la profesora María Teresa opina que programas como este requieren de un área interfacultades, para que no se compliquen los procesos administrativos.

La profesora Sonia informa que los planes a seguir son: buscar el aval de las Facultades de Ciencias e Ingeniería, buscar el aval de planeación (lo cual ya se viene realizando) y luego volver al Consejo de Instituto para, posteriormente, presentarlo al Consejo de Sede.

## 6. Compromisos y varios

El profesor Alejandro Rodríguez informa que el año pasado se desarrolló un proyecto para mejorar la cadena de valor de la sal en la Guajira y este año se está formulando un proyecto que cubre la cadena de valor de la sal y algunas actividades ecolaterales como la pesca, las artesanías, ecoturismo y el uso de la *Artemia salina* como fuente de proteína, y desea invitar a los profesores del Instituto a hacer parte del proyecto de la Guajira trabajando en los componentes técnicos del mismo. La idea es trabajar con profesores de la Universidad Nacional de Colombia y de la Universidad de la Guajira, con liderazgo de la Universidad Nacional. La profesora María Teresa informa que el Grupo de Investigación de Ecotoxicología tiene la capacidad de trabajar con *Artemia salina* realizando ensayos de toxicidad.

Se da por terminada la reunión siendo las 12:30 pm.

Original firmado

---

CARLOS ARTURO MARTÍNEZ RIASCOS  
C.C. 94.432.342  
Director IBUN

Original firmado

---

JAQUELINE RAMÍREZ PIRAJÁN  
C.C. 51.948.417  
Revista Colombiana de Biotecnología